



22 ENE 1966

1986 RADA

119046

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON JOSE ANTONIO CONDE SANCHEZ, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Vallirana 82-84.

sobre

UN SOPORTE DE SUSTENTACION PARA TECHADOS LAMINARES.



19046

5.- El presente modelo hace referencia a un soporte de sustentación para techados laminares, destinado a servir como elemento clave en la formación de techos acústicos, compuestos por elementos laminados que de acuerdo con las tendencias mas modernas de la estética decorativa, integrado las grandes superficies de alineaciones paralelas y longitudinales en las que la uniformidad de los mismos deja acultos e invisibles los medios de suspensión y estructuración interior.

10.- Este soporte está basado a su vez en un soporte pendiente del techo verdadero, mediante un entramado de viguetas perfiladas constituyendo el núcleo principal de la sustentación, por fijar en ellas las láminas de soporte auxiliar, en las que se vinculan por simple adaptación las tiras combadas, como típico componente de la totalidad del área techada.

15.- La nueva modalidad de realización cuyo ejemplo vamos a describir seguidamente, se caracteriza realmente por ser el mas elemental y sencillo de todos los tipos resolutivos, en este aspecto del techado industrial, en el que se destaca el hecho práctico de la ausencia de tornillería u otras mecánicas que dificulten la operación del montaje, pudiendo ser efectuada, como consecuencia, por persona no especializada en tal material.

20.-

25.- Se basa la facilidad aludida en la espontánea cualidad de flexión que poseen las tiras formativas del techo combandose con tendencia tubular en el sentido longitudinal, circunstancia que resuelve práctica y satisfactoriamente, la fijeza de retención que brinda un sistema de pequeñas pestañas troqueladas en la pieza o placa auxiliar, que sirve de nexo de unión entre el entramado de viguetas y la formación de la superficie laminar.

30.- Puntualizando, en cuanto a la constitución del modelo de soporte, las Figura 1ª, 2ª y 3ª., de la hoja gráfica adjunta, representan a cada uno de los tres elementos primordiales que componen el soporte. Y el resto de las figuras son esquemas de-



mostrativos del montaje.

- La pieza fundamental en el trabajo sustentador, es una vigueta (7) de material sumamente ligero (preferentemente cualquier aleación de aluminio) que adapta la forma de un perfil en "T",
- 5.- con la circunstancia de finalizar su brazo mayor en un regruessamiento o bordón cilíndrico que recorre rectilíneamente toda la longitud de la vigueta, trabajando en posición invertida.
- Para mantener esta vigueta suspendida del techo verdadero se emplean unas placas rectangulares (8) que en uno de sus bordes
- 10.- menores presenta una corta incisión seguida de un orificio circular (9), mientras que en el borde opuesto y superior, presenta un orificio menor (10) adecuado para enlazar en él, un tirante alámbrico, de longitud graduable (11) Fig. 4a que es el que se fija sólidamente en el techo real.
- 15.- La analogía de diámetro entre el orificio abierto (9) y el bordón cilíndrico (12) de la vigueta hace que esta pueda ser calada o introducida por deslizamiento favorecido por la incisión (13) en las correspondientes placas (8) que actúan a modo de pinzas suspendidas y mantenedoras del nivel que se haya calculado
- 20.- previamente.
- El tercer elemento, tal como se muestra en una perspectiva en la Fig. 3a., consiste en la concordancia de dos piezas: una primordial consiste en una lámina auxiliar (14) que presenta la misma curvatura en el sentido axial que ostentan las láminas (15)
- 25.- componentes del techado, y la cual de un modo idéntico que lo hacen las láminas del techado, por el mismo método de la construcción seguida de su espontánea dilatación, se sujeta fijamente en las uñas oblicuas (18) de su pieza complementaria. Esta adopta la forma de un cajetín o guía (19) de perfil rectangular con
- 30.- una sola abertura superior, y dos aletas horizontales en cuyos extremos se hallan las indicadas uñas (18) y por cuya canalización espacio interior, cuya altura iguala al grosor del tramo



transversal de la vigueta (7) penetra y se desliza ésta, quedandó así asegurada la vinculación de los dos descritos elementos: la vigueta y la placa (14) porta láminas. que solucionan en común la sustentación de toda la superficie visible del techado.

5.- En la misma figura 3a., se representa en visión complementaria una forma mas simple de vinculación entre la citada placa portadora (14) y la vigueta (7) basada en adicionar a la cara superior de la indicada placa, unas pestañas angulares (16) que se elevan enfrentadas opuestamente, dando lugar a la misma carrile-ra semi-cerrada por donde penetra la "T" de la vigueta.

10.-

Esta realización en la que interviene menor cantidad de material, puede ser apta para techados de calidades mas economicas y sobre todo mas ligeras. En ambos casos cumple la placa (14) su misión esencial de sustentar las láminas.

15.-

Para ello, en la zona central de la placa y en la cara inferior o convéxa de la misma, tiene prácticades por troquelado unas incisiones en ángulo (17) Fig. 6a., las cuales dán lugar a separarlas parcialmente de la superficie, al se dobladas oblicuamente formando de tal modo, unas lengüetas triangulares que permanecen fijas por su base, pero constituyen unos topes en los cuales pueden encajarse los bordes o cantos de las láminas (15), solo con forzar un poco su curvatura, en el momento de penetrar, y soltar después, siendo su propia dilatación la que las retiene eficazmente dentro de la guia así formada, dando lugar a la fórmula de sustentación para la que ha sido creado el soporte.

20.-

25.-

La Figura 5a., representa una parte de la instalación vista en alzado y en el sentido longitudinal de la vigueta con las dos versiones de enlace de la placa (14), poniendo de manifiesto la frecuencia con que se distancian las placas (8) que aprisionan a las viguetas. Del mismo modo que la Figura 4a., que es una perspectiva del conjunto vista superiormente, muestra la relación de perpendicularidad que adoptan las láminas (15) del techado respecto a la placa auxiliar (14) que las reciben por su parte

30.-



inferior o cara convexa, tal como se dibuja en el esquema parcial de la Figura 6a.

5.- Con respecto a la placa (14) y sus carrileras, cabe advertir que su finalidad fundamental de crear la tubularidad que dá paso y penetración a la "T" de la vigueta queda cumplida a través de todas las variaciones de resolución que pudieran presentarse, por lo que en el ejemplo descrito hemos citado la que consume menor cantidad de material y es por tanto, más práctica y económica.

10.- Igualmente cualquiera de los detalles inherentes ha dimensiones, calidades y acabado podrán experimentar variantes de fabricación sin que por ello se altere la esencialidad prevista.

NOTA

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones,

1a.- Un soporte de sustentación para techados laminares, caracterizado por estar constituido como elemento clave por una vigueta de perfil en "T" puesta en posición invertida, la cual presenta en el extremo de su brazo mayor un ensanchamiento en forma de bordón cilíndrico destinado a calar por el orificio y escotadura de contornos análogos, existentes en el borde inferior de una placas que desempeñan su complemento auxiliar de enlace graduable con el techo verdadero.

20.- 2a.- Un soporte de sustentación para techados laminares, caracterizado porque las placas que se citan en la reivindicación anterior presentan en el extremo opuesto al de la escotadura reivindicada, otro punto de sujeción, por el que se enlaza un alambre o cable que estando vinculado fijamente al techo real, establece el elemento de suspensión susceptible de graduar y nivelar las alturas precisadas.

25.- 3a.- Un soporte de sustentación para techados laminares, según la reivindicación primera, caracterizado por comprender un elemento fundamental de enlace destinado a ser directamente

30.-



el sustentador de las láminas componentes del techado, consistente en una placa longitudinal dotada de la misma curvatura y capacidad de flexión que caracteriza a todas las láminas citadas, la cual por su cara superior o cóncava toma contacto y vinculación con una

5.- segunda pieza complementaria que se distingue esencialmente por constituir una carrilera por cuya canaladura central penetra deslizantemente la "T" de la vigueta suspendida como medio constante de unificar la acción sustentadora de estos elementos principales.

10.- 4.- Un soporte de sustentación para techados laminares, caracterizado porque en la cara inferior de la placa auxiliar reivindicada en el párrafo anterior, se establece por trepanación, el corte y doblado en inclinación adecuada de un par de lengüetas de forma triangular, estableciendo entre ellas una separación que equivale a la anchura que adoptarán las láminas combadas formativas del techado, del mismo modo que las distancias de su emplazamiento determinan los espacios entre cada una de las láminas consecutivas.

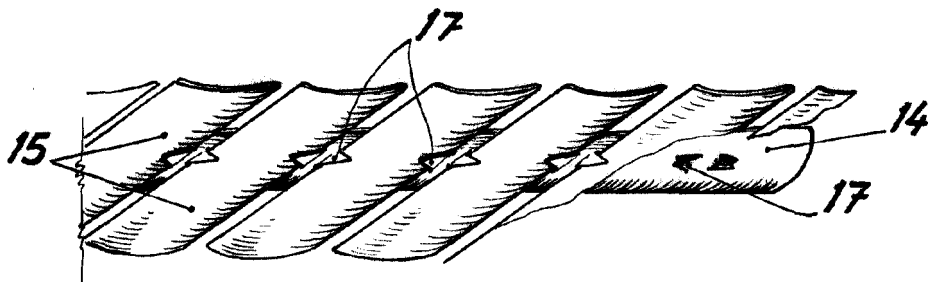
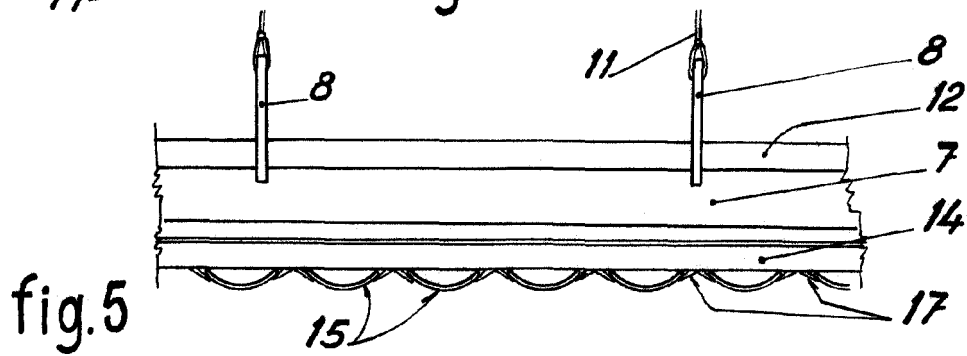
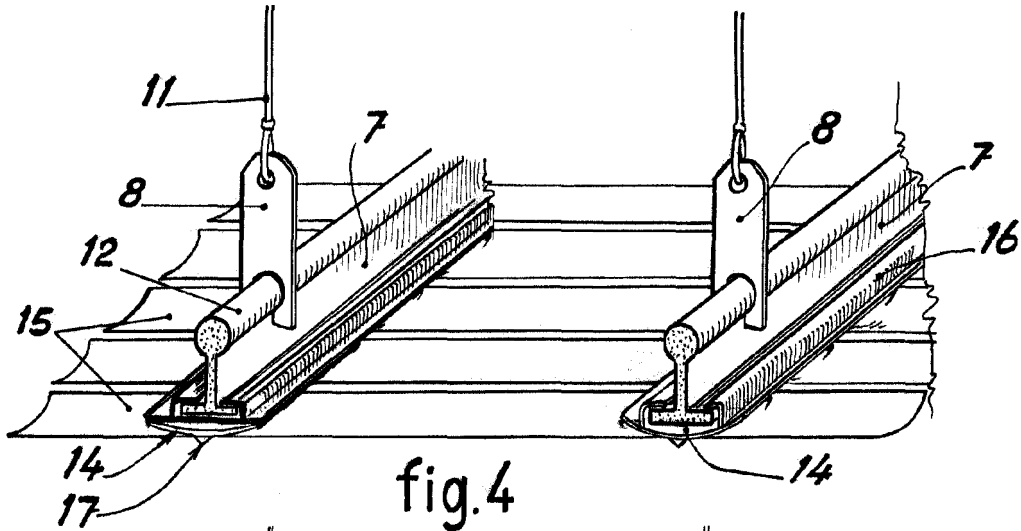
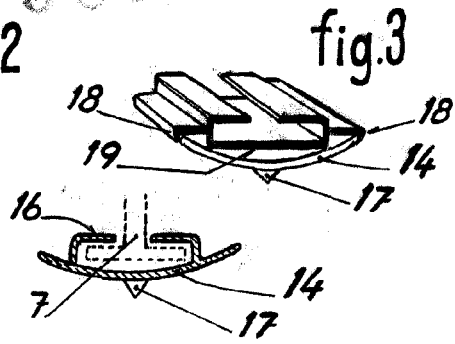
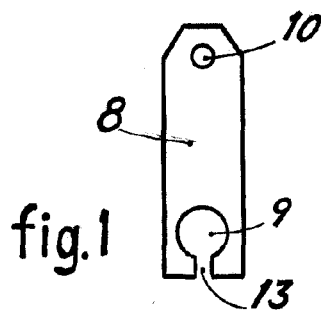
15.-

5.- UN SOPORTE DE SUSTENTACION PARA TECHADOS LAMINARES.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

20.-

Madrid a 22 de enero de 1966



Escala variable
22 ENE 1966